Actualizaciones al Servicio de Retransmisión de California (CRS) a partir del 2 de junio de 2015

A partir del 2 de junio de 2015, Hamilton Relay será el prestador de todos los Servicios de Retransmisión de California (CRS, por sus siglas en inglés), incluyendo TTY, traspaso de voz (VCO), traspaso de audición (HCO), servicio de repetición (STS) y servicio telefónico subtitulado con teléfono fijo (CapTel). Para ofrecer el mejor servicio al cliente, se recomienda a los usuarios del CRS que indiquen sus preferencias a través de la Opción 711 y su perfil de cliente.

Opción 711: Indique el idioma y la modalidad que prefiere para sus llamadas del CRS. Una vez que haya establecido sus preferencias en la Opción 711, podrá hacer llamadas con rapidez y facilidad.

Cree un perfil de cliente con su proveedor del CRS: Puede informarle a su proveedor del CRS cómo quiere que se procesen sus llamadas.

Sus opciones incluyen:

- El sexo del asistente de comunicaciones
- Marcado rápido para números frecuentes
- Compañía telefónica para llamadas de larga distancia
- Escritura lenta
- Saludos/mensajes personalizados

Tenga en cuenta: Se aplican cargos por larga distancia a todas las llamadas de retransmisión fuera del área local. Contacte a atención al cliente del proveedor del servicio de retransmisión para seleccionar la compañía telefónica que prefiera para llamadas de larga distancia.

Contacte al proveedor del servicio de retransmisión si tiene alguna pregunta sobre si sus preferencias de cliente (Opción711 y perfil de cliente) reflejan sus deseos, incluyendo si se usa la compañía telefónica para llamadas de larga distancia que usted prefiere.

Números de teléfono gratuitos para el Servicio de Retransmisión de California (desde el 2 de junio de 2015)

(Todos los teléfonos marcados lo/a conectan con el Servicio de Retransmisión de California)

		Marcado directo: DDTP	Marcado directo: Servicio de Retransmisión de California (Hamilton Relay)
INGLÉS	Todos	711	
	TTY	1-800-735-2929	1-800-855-7100
	Voz	1-800-735-2922	1-800-855-7100
	VCO (Traspaso de voz)	1-800-735-2929	1-800-855-7100
	HCO (Traspaso de audición)	1-800-735-2929	1-800-855-7100
	STS (Servicio de repetición)	1-800-854-7784	1-800-855-7300
	ASCII		1-800-855-7100
	Atención al cliente		1-877-632-9095

ESPAÑOL	Todos	711	
	TTY	1-800-855-3000	1-800-855-7200
	Voz	1-800-855-3000	1-800-855-7200
	VCO (Traspaso de voz)	1-800-855-3000	1-800-855-7200
	HCO (Traspaso de audición)	1-800-855-3000	1-800-855-7200
	STS (Servicio de repetición)	1-800-854-7784	1-800-855-7200
	ASCII		1-800-855-7200
	Atención al cliente		1-877-419-8440

Para obtener más información sobre el Servicio de Retransmisión de California (CRS), visite www.ddtp.org y seleccione “Llamadas de retransmisión”.

Cargos por llamadas de larga distancia usando el CRS

Con el CRS puede recibir llamadas desde cualquier lugar en los Estados Unidos y el mundo. Contacte a atención al cliente del CRS para obtener más información.

Se aplican cargos por larga distancia a las llamadas del CRS fuera del área local. El acceso al CRS sigue siendo gratuito a través del 711 o para números gratuitos 800.

Los usuarios del CRS pueden elegir la compañía telefónica que prefieran para hacer llamadas de larga distancia. Solo necesita decirle al operador del CRS qué compañía telefónica de larga distancia quiere usar y esa compañía (u operadora de telefonía) le cobrará la llamada. Puede usar cualquier compañía telefónica para llamadas de larga distancia que opere en California, como Verizon, Sprint y SureWest, entre otras. La compañía que elija será la responsable de cobrarle todos los cargos por llamadas de larga distancia y sujetas a cuota que correspondan por todas las llamadas no locales que haga usando el CRS.

Si no elige una compañía telefónica para llamadas de larga distancia ni le dice al operador del servicio de retransmisión qué compañía quiere usar, su llamada se facturará automáticamente a través del Servicio de llamadas de larga distancia de AT&T. Después, dicho servicio de AT&T le cobrará a usted la llamada. Si pasa esto, su llamada de retransmisión de larga distancia dentro de California se cobrará de una de las siguientes formas:

A. Si ya es cliente del Servicio de llamadas de larga distancia de AT&T, su llamada se cobrará según el plan que ya tenga. Por ejemplo, si tiene un plan de llamadas ilimitadas, su llamada de retransmisión de larga distancia será parte de su plan de llamadas ilimitadas.

   O

B. Si es cliente del Servicio de llamadas de larga distancia de AT&T y tiene un plan de tarifa básica con marcado directo ("Direct Dialed Basic Rate Plan") o el plan "True Reach", su llamada con cargo o de larga distancia dentro del estado usando el Servicio de Retransmisión de California se cobrará a una tarifa de $0,03 el minuto.

   O

C. Si tiene cualquier otra compañía para su servicio telefónico pero su llamada de retransmisión de California se cobra a través del Servicio de llamadas de larga distancia de AT&T, se le cobrará a $0,03 el minuto.

Si no tiene un plan de larga distancia de AT&T y no ha elegido ninguna otra operadora de telefonía para llamadas de larga distancia en su perfil, se aplican las tarifas predeterminadas para llamadas de larga distancia (es decir, se aplican las tarifas del servicio de larga distancia de AT&T de $0,03 el minuto para llamadas dentro del estado y $0,07 el minuto para llamadas a otro estado). Puede indicar

qué compañía prefiere para llamadas de larga distancia en su perfil de cliente:

- Usar la operadora de telefonía para llamadas de larga distancia elegida por el usuario de CRS
- Usar una tarjeta telefónica